

- Presidente -
- D. Regino Gueralta -
- Concejales -
- Marcelino Salaverria -
- Ex. Int. D. Amati -
- Sucas Escaribar -
- Ex. Luis Gamuediz -
- Luis Salaverria -
- Jose Amiaga -
- Fernando Camil -
- Benito Gamuediz -

En la universidad de Leris a diez y nueve de Agosto de mil novecientos seis, se reunió el Ayuntamiento de la misma, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gueralta y Alcate, con asistencia de los señores Concejales que figuran al margen y en presencia de mi el Secretario, y trató los asuntos que siguen: -

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobado. -

A continuación, se dió lectura a la circular número seis de la Excmo. Comisión provincial, por la que se previene la formación del fincamento Municipal, para el próximo año; y enterada la Corporación acordó por unanimidad, pase a la Comisión de Hacienda municipal la formación del correspondiente proyecto y se presente a la sesión inmediata. Seguidamente, se dió lectura a la circular número siete de la Excmo. Comisión provincial referente a la apertura de los puertos de la venta de líquidos en los pueblos de la provincia y que es necesario la correspondiente autorización al efecto, según previene el artículo 30 del Reglamento.

Queda enterado el Ayuntamiento, acordando que existe por acta. De igual modo, se dió lectura a la circular número ocho, referente a la devanarac. del segundo plarv de

la contribución provincial, previniendo que los pueblos ingresen en la tesorería provincial, para el día veinte de Octubre próximo; y queda enterada la Corporación, acordando que conste así en actas.

Acto seguido, el Señor Alcalde Presidente, manifestó a la Corporación, que se acercaba la festividad conmemorativa de Santa Cruz, y era necesario tratar, si habian de verificar las novilladas segun se acostumbra en los años anteriores.

Enterado el Ayuntamiento y habida una varonada discusión, acordó por unanimidad, que se efectuen las novilladas, conforme se acostumbra, y al efecto solicite del Excmo Señor Gobernador civil de la Provincia, la competente autorización al efecto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la Sesión, firmando la presente acta, los Señores concurrentes que habeny de todo ello yo el Secretario certifico.

Regim. fuera Manuel Salaverra

Antonio Lucete Lucas Secretario

Don Juan Fernandez Bernardo Carril

Lino Salaverra

Bernardo Fernandez